

INAI Y OSC ANALIZAN NUEVOS MECANISMOS PARA GARANTIZAR A LA SOCIEDAD EL ACCESO A INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LA EMERGENCIA SANITARIA

- **En una mesa de diálogo, las y los Comisionados del INAI y representantes de las OSC manifestaron su disposición de trabajar de manera conjunta para acercar a todos los sectores de la población información útil**
- **Entre las propuestas, se planteó la necesidad de generar directrices o guías para mantener informados a grupos en situación de vulnerabilidad**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sostuvieron una mesa de diálogo para analizar y plantear nuevos mecanismos que permitan garantizar a todos los sectores de la sociedad el acceso a información oportuna y confiable sobre la emergencia sanitaria.

La sesión virtual fue convocada por el Instituto para escuchar y atender las preocupaciones y recomendaciones que un grupo de 58 Organizaciones de la Sociedad Civil planteó al Pleno del INAI sobre la garantía del derecho de acceso a la información durante la pandemia ante la suspensión de plazos y términos legales.

Las y los comisionados del INAI, así como representantes de la sociedad civil organizada manifestaron su disposición para trabajar de manera conjunta en la implementación de acciones que permitan acercar a todos los sectores de la población información útil para enfrentar la crisis sanitaria ocasionada por COVID-19.

A manera de propuestas, se planteó la necesidad de generar directrices o guías para mantener informada a la población en situación de vulnerabilidad; crear un catálogo de la información indispensable y los servicios que deben brindar las instituciones gubernamentales, y fomentar la colaboración del INAI con dependencias e instancias estratégicas para acortar la brecha digital y llevar la información a todos los sectores sociales.

El Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, afirmó que, si bien se determinó suspender plazos y términos legales, el ejercicio del derecho de acceso a la información no se ha cancelado; las personas pueden presentar solicitudes de información y se han implementado vías alternas, como la mesa de trabajo con el sector salud, para brindar certidumbre sobre la información de la pandemia.

“La decisión de suspender términos nos costó mucho porque estábamos conscientes de que el INAI no puede sucumbir, no puede apagar la luz y no puede bajar la cortina cuando hay una situación de emergencia que reclama certidumbre pública”, enfatizó ante los representantes de la sociedad civil organizada.

Acuña Llamas destacó que el INAI, en colaboración con las OSC, ha concretado diversos proyectos en beneficio de la sociedad, por lo que se pronunció por mantener una mesa de trabajo para plantear nuevas alternativas que garanticen el acceso a la información frente a la crisis sanitaria.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena destacó la importancia que tiene para el INAI la voz de las organizaciones de la sociedad civil en la tutela de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, por lo que consideró relevante una mesa permanente de trabajo para delinear modelos de comunicación, difusión y capacitación que permitan atender las necesidades de aquellos grupos vulnerables distanciados de la tecnología.

Ibarra Cadena agregó que se busca, en el corto plazo, incorporar algunas acciones y actividades específicas para visibilizar el trabajo realizado por el Instituto. “La información es nuestra prioridad, pero no sólo depende del organismo garante, tenemos que sumar todos y, en positivo, encontrar el cómo sí, en un momento de crisis, se pueden atender las necesidades de información que hay”.

El Comisionado Oscar Guerra Ford sostuvo que el ejercicio del derecho de acceso a la información no se ha detenido, pues, con independencia de la suspensión de plazos, las personas pueden presentar solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o el Sistema Infomex. Explicó que ante la emergencia la atención de solicitudes y la carga de las obligaciones de transparencia se han aplazado, dado que implican todo un proceso al interior de las instituciones, donde participan un número importante de servidores públicos, que dependen de los archivos físicos que obran en las oficinas para dar respuesta.

Agregó que para ejercer eficazmente el derecho a la salud y a la vida, la información se vuelve un insumo fundamental, por lo que consideró necesario trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, para mejorar las prácticas de transparencia proactiva, a fin de que la información sea accesible para todos los sectores de la sociedad; “el gran reto es cómo llevar la información a las personas que están fuera del área digital, que la información llegue a otros sectores específicos y no solo con acceso a internet”, resaltó.

La Comisionada Josefina Román Vergara subrayó que el INAI no ha cancelado sus actividades, ya que su personal continúa trabajando desde casa, y aseguró que se ha tratado de ponderar y equilibrar el derecho a la salud, sin desatender los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

“A través de los esfuerzos que se realizan en el Sistema Nacional de Transparencia vamos a ir armonizando y teniendo una misma línea de acción en materia de acceso a la información y protección de datos personales, siendo cuidadosos de los dos derechos fundamentales que nos toca garantizar”, apuntó.

El Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov subrayó que el acceso a la información resulta fundamental durante la emergencia sanitaria, por ello el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia realizan un esfuerzo extraordinario para garantizar este derecho a la sociedad. Dijo que la comunicación permanente entre el Instituto y las organizaciones de la sociedad civil permitirá enriquecer los mecanismos para garantizar el acceso a la información durante la pandemia.

“Encontrar las herramientas, en esta mesa de trabajo que se propone, aterrizar estrategias específicas que nos ayuden a seguir haciendo lo que debemos desde el INAI, lo que nos toca, que es trabajar para que las autoridades faciliten la información de interés, utilidad y de necesidad social en esta coyuntura”, apuntó.

En la sesión virtual participaron Ana Cristina Ruelas, Directora de la Oficina Regional de Artículo 19 para México y Centroamérica; Silber Meza, Director General de Iniciativa Sinaloa; Haydeé Pérez Garrido, Directora Ejecutiva de Fundar; Justine Dupuy, Coordinadora del Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en Fundar; Fernanda Hopenhaym, Codirectora Ejecutiva de PODER y Ana Pecova, Directora Ejecutiva de EQUIS Justicia para las Mujeres.

A propuesta de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, el INAI y los OSC acordaron llevar a cabo una segunda mesa de diálogo, el próximo miércoles, para definir los proyectos concretos en los que se trabajará de manera conjunta.

-o0o-